

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 28/03/2019

FOLIO SOL.:	VI1900036	FECHA COMPRO.:	2019/03/25 16:49
COMISIONADO:	VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de Servicios Tecnológicos
No. EMPLEADO:	912	GERENCIA	Laboratorio de Análisis Químicos
PERIODO	12/03/2019 - 13/03/2019	AUTORIZADOR:	MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ
PROYECTO:	0HZ040003 - Lab. Pruebas Químicas Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Visita planta AUDI para conocer las necesidades del método para determinación de VOCs por cámara de m3.		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Puebla	2	Zona II	----	MXN	\$1,800.00	\$2,700.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$198.28	\$31.72	\$0.00	\$230.00
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$287.93	\$46.07	\$0.00	\$334.00
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$272.84	\$43.66	\$0.00	\$316.50
Hospedaje Nacional	MXN	\$704.00	\$112.64	\$0.00	\$816.64
Peaje	MXN	\$35.34	\$5.66	\$0.00	\$41.00
Peaje	MXN	\$114.66	\$18.34	\$0.00	\$133.00
Peaje	MXN	\$43.97	\$7.04	\$0.00	\$51.01
Peaje	MXN	\$116.38	\$18.62	\$0.00	\$135.00
Peaje	MXN	\$318.97	\$51.03	\$0.00	\$370.00
Peaje	MXN	\$318.97	\$51.03	\$0.00	\$370.00
Peaje	MXN	\$170.70	\$27.31	\$0.00	\$198.01
Peaje	MXN	\$43.97	\$7.04	\$0.00	\$51.01
Peaje	MXN	\$35.34	\$5.66	\$0.00	\$41.00
Peaje	MXN	\$75.00	\$12.00	\$0.00	\$87.00
Peaje	MXN	\$39.66	\$6.34	\$0.00	\$46.00
Peaje	MXN	\$116.38	\$18.62	\$0.00	\$135.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$2,700.00	\$1,697.14	\$1,002.86	\$2,000.00	\$1,658.03	\$341.97	\$3,355.17	\$1,344.83

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Seguimiento de dudas respecto a las variaciones entre los resultados emitidos por HS-GC-FID (PV-3341-87) y HS-GC-MS, así como las moléculas discriminadas en emisiones de VOCs.||Seguimiento de dudas respecto a criterios para aplicar los límites máximos deVOCs totales descritos en la norma VW50180:2015, cuando la composición del material no coincide con lo descrito en las tablas.||Seguimiento de dudas respecto a emisiones individuales de VOCs descritos en la norma VW50180:2015, GADSL, MAK, así como la necesidad de incluir un criterio que detalle los analitos que son candidatos altamente preocupantes para restringirse, mismos son actualizados cada año.||Conocer el equipo necesario para llevar a cabo la determinación de VOCs por cámara de 1m3

Comprobación de Gastos**Fecha Vencimiento: 28/03/2019**

Actividades Realizadas: Se realizó el traslado a las instalaciones de AUDI. Se llevo a cabo la reunión con el Ing. Javier Victoria para aclaración de dudas y comentarios de resultados del LAQ. Se presentó el acoplamiento de la cámara de 1m3 con el Detector de Ionización de Flama, así como las características necesarias de infraestructura (líneas de suministro de gases, filtros, interface entre equipos, automuestreador, etc) necesarias para poder adquirir y/o implementar el método en el Laboratorio del CIATEC.

Resultados: CIATEC establecerá en los informes de emisiones de VOCs la siguiente nota: "El análisis por HS-GC-MS se lleva a cabo en un rango de pesos moleculares de 28 a 500 Da, por lo tanto, pesos moleculares menores a 28 Da son discriminados del análisis, ya que pueden formar parte de la fase móvil, tales como: Nitrógeno, Argón, Agua, Oxígeno, etc". Con dicha nota quedan claras las variaciones entre las dos técnicas. ||CIATEC establecerá en los informes una tercer conclusión (Candidato a ser restringido), misma que será comparada con las tablas de sustancias restringidas SVHC, GADSL DFG y MAK para hacer más robusta la interpretación de los informes. ||A través de AUDI (Javier Victoria) se presentó el acoplamiento de la cámara de 1m3 con el Detector de Ionización de Flama, así como las características necesarias de infraestructura (líneas de suministro de gases, filtros, interface entre equipos, automuestreador, etc) necesarias para poder adquirir y/o implementar el método en el Laboratorio del CIATEC. ||Se establecen los acuerdos de tal manera que, si la composición del material no coincide con lo descrito en las tablas, se le aplicara el criterio "Valores límite generales para todos los componentes/materiales, que no están recogidos en estatabla", sin embargo se sumaran valores individuales de cada composición, a menos que la norma lo indique (pinturas).|

Contribuciones: Mejorar la relacion CIATEC-AUDI mediante la mejora continua de los procesos y emision de resultados.

Comisionado

VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS

Aprobador

MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ

Firmas Electronicas:

2019/03/25 18:03 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ)

2019/03/27 19:29 - MONICA FABIOLA BELTRAN RAMIREZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ)

2019/04/08 12:01 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2019/04/08 12:01 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"